

**XXIV CAMPEONATO DE ARAGÓN ABSOLUTO
XVII CAMPEONATO DE ARAGÓN JUVENIL
XII CAMPEONATO DE ARAGÓN DE CABALLOS JÓVENES
DOMA CLÁSICA 2021**



Javier Guillén Callejas “Campeón de España Juvenil 2021” y “Seleccionado en dos campeonatos de Europa en el equipo Juvenil en 2020 y 2021”.

18 y 19 de DICIEMBRE de 2021
Centro Ecuestre Ecuayud (Calatayud)

Comité Organizador

FEDERACIÓN HÍPICA ARAGONESA

Jurado de Campo

Sábado, 18 de Diciembre - Domingo, 19 de Noviembre

Presidente: D. Jorge Morago Esteban
Vocales: D^a Maider Pereda Vidal
D^a Maria Bados Otazu
D^a Bárbara López Díez

Delegado: D^a Bárbara López Díez

Secretaría: Federación Hípica Aragonesa
Secretarios: A designar

Equipo Técnico

Médico: DYA Zaragoza
Ambulancia: DYA Zaragoza
Veterinario: Arantza Vitoria Moraiz
Herrador: Jesús Lasheras López

Horario:

Sábado, 18 de diciembre:

- Horario a determinar, en función del nº de inscritos. Se avisará con antelación.
- Caballos jóvenes 4, 5, 6 y 7 años prueba preliminar.
- A continuación se disputarán las reprises de equipos de las siguientes categorías:
 - Pre-Benjamín (Ponis A preliminar y Asiento y Posición Preliminar)
 - Benjamín (Asiento y Posición Preliminar)
 - Alevín (Alevín equipos)
 - Infantil (Infantil equipos)
 - Cadete (Juvenil 0* equipos)
 - Juvenil (Juvenil equipos)
 - Joven Jinete (Young Rider equipos)
 - U25
 - Adultos; Prueba San Jorge

Una vez finalizadas las pruebas oficiales, se disputarán las pruebas open siguiendo el siguiente orden;

- Open Alevín
- Open Infantil
- Open Juvenil 0* (Cadete)
- Open Juvenil
- Open Clásica I
- Open San Jorge

- Open varias (estamos abiertos a otras reprises)

Domingo, 19 de Diciembre:

- Horario a determinar, en función del nº de inscritos. Se avisará con antelación.
 - Caballos jóvenes 4, 5, 6 y 7 años prueba final.
- A continuación se disputarán las reprises individuales de las siguientes categorías;
 - Pre-Benjamín (ponis A individual y asiento y posición final).
 - Benjamín (Asiento y posición final).
 - Alevín (Alevín individual)
 - Infantil (Infantil individual)
 - Cadete (Juvenil 0* individual)
 - Juvenil (Juvenil individual)
 - Joven Jinete (Young Rider individual)
 - U25
 - Adultos; Intermedia I

Una vez finalizadas las pruebas oficiales, se disputarán las pruebas open siguiendo el siguiente orden;

- Open Alevín
- Open Infantil
- Open Juvenil 0* (Cadete)
- Open Juvenil
- Open Clásica II

- Open varias (estamos abiertos a otras reprises)

Pista:

- Dimensiones: 60 x 20 m.
- Naturaleza del terreno: geotextil

Boxes:

- Hay 20 boxes fijos disponibles para los binomios que lo soliciten.
 - Tendrán preferencia aquellos binomios de fuera de Zaragoza.
 - El resto de boxes se asignará por orden de inscripción.
 - Precio 45,00 euros el fin de semana completo con cama de paja.
 - Hay posibilidad de cama de viruta. Identificarlo en la inscripción. La viruta se paga a parte. El precio de la viruta es 11 euros el paquete.

Inscripciones

En la Federación Hípica Aragonesa:

Avda. José Atares, 101 semisótano (Edificio Expo) - 50018 Zaragoza.

Teléfono: 976 730904

E-mail: info@fharagonesa.org - www.fharagonesa.es

Las inscripciones se podrán realizar por teléfono o correo electrónico **hasta el 13 de Diciembre de 2021 a las 21,00 horas**, el pago se realizará mediante transferencia bancaria anticipada a FHA, IBAN: ES94 2085 8278 0703 3014 2754, seguidamente enviar copia de la transferencia por email.

En caso de realizarse la inscripción por procedimiento de urgencia se aplicará un recargo del 50% sobre el importe de la matrícula.

Matrículas

- Campeonatos Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete: 20.-€ por caballo y día
- Campeonato Juvenil, Joven Jinete y Adultos: 20.-€ por caballo y día.
- Campeonato de Caballos Jóvenes: 20.-€ por caballo y día.
- Complementarias (Pruebas open): 20.-€ por caballo y día.

Box

El precio del box son 45,00 € y se abonará directamente en el Centro Ecuestre Ecuayud. Así como los extras de viruta y heno.

Precio de viruta; 11 euros/unidad

Precio del heno; 7 euros/unidad

Documentación

Todos los jinetes deberán estar en posesión de la L.D.T de Comp. O Nac. expedida por la F.H.A. y los caballos con su L.A.C. del año en curso y el L.I.C o TVD. cumpliendo las normas veterinarias en vigor.

* Para el Campeonato de Caballos Jóvenes de 4, 5 y 6 años el LAC estará expedido por la F.H.A.

* Será necesario presentar ante la secretaría del concurso, para su revisión por parte de la veterinaria oficial, los pasaportes en vigor de los caballos que vayan a participar.

Reglamento

Se aplicará el de la R.F.H.E. y sus normas vigentes y el de Campeonatos de la F.H.A.

Observaciones

*En este campeonato de Aragón y de forma excepcional al no haber habido Juegos Escolares, no es necesaria la participación de 3 binomios en la misma prueba ni de tener una nota mínima exigida.

* En las pruebas oficiales, 1 caballo por participante.

* La participación de los caballos quedará reglamentada según la edad.

* El Campeonato se celebrará en 2 jornadas cada categoría.

* Para el Campeonato de Juveniles, Jóvenes Jinetes y Adultos la L.D.N. estará expedida por la F.H.A.

* Para el Campeonato de Caballos Jóvenes de 4, 5 y 6 años el LAC estará expedido por la F.H.A.

* Para el Campeonato de Caballos Jóvenes de 4,5 y 6 años pueden participar Caballos Nacionales o Importados.

* Además habrá pruebas open.

* En la Pista de Ensayo y/o pista de Competición: Es obligatorio que toda persona que para asistir a un jinete en el transcurso de la competición tenga licencia deportiva o tarjeta deportiva nacional.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

PRUEBAS	PREBENJAMI	PREBENJAMI	BENJAMÍN	ALEVÍN	INFANTIL	CADETE	JUVENIL	JOVEN JINETE U25	ADULTO
REPRISES 1	Ponis A Prelim	AP Prelimina	AP Prelimina	Alevín equipo	Infantil equipo	Juve 0* equipo	J. equip.	YR Equipos	Intermec San Jorge
REPRISES 2	Ponis A Indiv	AP Final	AP Final	Alevín ind.	Infantil ind.	juv 0* ind	J. ind.	YR individual	GPu25 Intermedia I
1º	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla
2º	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla
3º	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla

REPRISES 30 DE OCTUBRE	Grado IV Equipos	preliminar	preliminar	preliminar
REPRISES 31 DE OCTUBRE	Grado IV Individual	final	final	final
1º	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla
2º	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla
3º	Medalla	Medalla	Medalla	Medalla

Open	Alevín	Infantil	Cadete	Juvenil	Clásica
Sábado 30 Octubre	Alevines Equipos	Infantiles Equipos	Juvenil 0* Equipos	Juvenil Equipos	Clásica I
Domingo 31 Octubre	Alevines Individual	Infantiles Individual	Juvenil 0* Individual	Juvenil Individual	Clásica II
1º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
2º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
3º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo

- El resto de pruebas que se puedan añadir por voluntad de los jinetes pasarán a formar parte de las pruebas open por lo que recibirían trofeo igualmente.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA VUELTA DE LAS COMPETICIONES ECUESTRES

Covid19



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE LAS COMPETICIONES ECUESTRES. Covid19

ÍNDICE

- 1 INTRODUCCIÓN**
- 2 CONSIDERACIONES PREVIAS: NECESIDAD DE ENTRENAMIENTO DE LOS CABALLOS**
- 3 ESPECIFICIDADES DE LA COMPETICIÓN HÍPICA**
 - 3.1 Deporte individual**
 - 3.2 Ausencia de contacto personal**
 - 3.3 Práctica en espacios amplios y abiertos**
 - 3.4 Escasa asistencia de público a las competiciones**
- 4 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE LA RFHE QUE AFECTAN AL CALENDARIO OFICIAL**
 - 4.1 Flexibilización del Calendario de Competiciones**
 - 4.2 Flexibilización del Ámbito de las Competiciones**
 - 4.3 Flexibilización de los Criterios de Clasificación para determinadas pruebas**
 - 4.4 Flexibilización de las Fórmulas de Competición**
 - 4.5 Profundización por Disciplinas de las diferentes especificidades de cada una de ellas**



5 PROGRAMACIÓN TEMPORAL DEL RETORNO A LA COMPETICIÓN

5.1 Estado 1. Preparación para la competición

5.2 Estado 2. Competición de ámbito local

5.3 Estado 3. Competición de ámbito estatal

5.4 Estado 4. Competición internacional

5.5 Consideración General a estos Estados

6 MEDIDAS A ADOPTAR POR LOS COMITÉS ORGANIZADORES

6.1 Medidas sanitarias

6.1.1 Desinfección General

6.1.2 Acreditaciones y Controles de acceso

6.1.3 Locales y Zonas de Restauración

6.1.4 Otras pautas generales de Comportamiento Social en las Competiciones Hípicas

6.1.5 Reproducción de estas pautas generales en los clubes deportivos

6.2 Medidas organizativas

6.2.1 Previas a la competición

6.2.2 Durante la competición



1 INTRODUCCIÓN

Como consecuencia de la pandemia mundial originada por el COVID19, el deporte en general se ha visto perjudicado tanto en el ámbito financiero como en el meramente deportivo el deporte ecuestre no ha sido excepción.

Con el fin de adaptarse a la nueva realidad a la que obliga la crisis del COVID19, la RFHE mantiene una comunicación y una coordinación constante con las autoridades deportivas, así como con todos los estamentos deportivos ecuestres afectados: Federaciones Autonómicas, Organizaciones, Clubes, Deportistas, Oficiales y Técnicos.

A partir de estos contactos se ha elaborado este documento que tiene como objetivo marcar las pautas para volver a la actividad deportiva de competición, buscando tanto minimizar los riesgos de salud para todos los implicados en el desarrollo de las competiciones; como hacer viable la competición en este nuevo contexto.

Nunca debe olvidarse que el deporte ecuestre forma parte de una industria como la del CABALLO que en España supone anualmente:

- más de 5.000 millones de euros (un 0,5%) del PIB,
- con más de 175 mil explotaciones ganaderas y
- generando más de 60 mil empleos directos que ocupan todos los estratos de la sociedad española

Todo ello tal y como pone de relieve el estudio realizado por Deloitte para la RFHE cuyo resumen ejecutivo se contiene en este enlace:

<http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2018/01/DELOITTE-RESUMEN-EJECUTIVO.pdf>¹

¹ En este otro enlace se tiene acceso al Estudio completo <https://bit.ly/2VYrpS>



2 CONSIDERACIONES PREVIAS: NECESIDAD DE ENTRENAMIENTO DE LOS CABALLOS

En el deporte hípico el papel del caballo es esencial, como es fácil de entender. Su preparación habitual se ha visto particularmente afectada por las limitaciones del Estado de Alarma que han constreñido al extremo sus movimientos.

Con carácter previo a cualquier otra consideración, ha sido fundamental contar con la posibilidad de mover y entrenar los caballos de una forma adecuada antes de poder concretar cualquier previsión de competición.

De ello se ha hecho partícipe al CSD y las autoridades sanitarias durante toda la extensión del Estado de Alarma, quienes se han hecho eco de todas estas peticiones en la Orden SND/388/2020, de 3 de mayo, por la que se establecen las condiciones para la apertura al público de determinados comercios y servicios, y la apertura de archivos, así como para la práctica del deporte profesional y federado, con una mención específica al deporte practicado con animales en su artículo 9.1.

La salud de los caballos y su preparación adecuada para la competición son los principales paradigmas del deporte ecuestre y su vuelta a la competición no puede ser ajena a este principio inmutable.



3 ESPECIFICIDADES DE LA COMPETICIÓN HÍPICA

Con el objeto de dar el adecuado contexto a la práctica del deporte ecuestre y su posible incidencia en una crisis como la del Covid19 debemos recordar algunos de los aspectos más significativos de su realidad.

Además, hemos de traer a colación aquí el estudio de la Universidad de Turín que manifiesta el mínimo riesgo de la actividad ecuestre a efectos del contagio del Covid19.

<https://equnews.com/corona/italian-study-shows-risk-of-spreading-covid-19-while-riding-almost-non-existing>

3.1 Deporte individual

El deporte ecuestre se practica de manera individual², e incluso en el caso de formación de equipos los resultados se obtienen de la suma de los resultados individuales de cada binomio.

En todo caso, se estará a lo dispuesto por la normativa sanitaria general respecto de la posible exigencia de un certificado personal a todos los involucrados en la competición que exprese su condición de no estar afectado por el Covid 19.

3.2 Ausencia de contacto personal

En ese sentido el contacto de las personas durante la competición está absolutamente restringido y no existe un contacto personal ni en el calentamiento ni en la competición.

3.3 Práctica en espacios amplios y abiertos

Todos los eventos deportivos ecuestres se realizan en espacios abiertos y amplios, con una extensa disponibilidad de superficies lo que evita el contacto próximo entre personas. Sólo en los meses de noviembre y diciembre se celebra, en alguna ocasión, algún evento “indoor” en el que tampoco existe contacto personal.³

² A excepción de la disciplina de Horseball y algunas pruebas de Volteo

³ Esta consideración se hace todavía más extensiva en el caso de algunas disciplinas como el Raid, el TREC o la prueba de cross del Concurso Completo o el Enganche, que se llevan a cabo campo a través y en zonas sin tránsito.



3.4 Escasa asistencia de público a las competiciones

Las competiciones hípcas nacionales no tienen gran cantidad de público. Es un deporte “familiar” con muy poca repercusión en el gran público. En las competiciones nacionales la gente que asiste se limita en su gran mayoría a los propios jinetes, jueces, mozos, propietarios y sus familiares.

Las nuevas condiciones de aforo de la legislación sanitaria general en las que se desarrollará la competición deportiva ecuestre, esta desafortunada característica de nuestro deporte en España facilitará, en cambio, la organización de las competiciones y que nuestro deporte pueda iniciar cuanto antes las competiciones.



4 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE LA RFHE QUE AFECTAN AL CALENDARIO OFICIAL

Dentro del trabajo llevado a cabo en la RFHE para prever la adaptación de la competición hípica a las nuevas circunstancias derivadas de la crisis del COVID19 deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

4.1 Flexibilización del Calendario de Competiciones

Ante la paralización de toda la actividad deportiva desde mediados del mes de marzo de 2020, la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFHE ha autorizado a la Junta Directiva para abrir un nuevo plazo de solicitud de fechas para todas las competiciones que se vean afectadas por esta crisis.

De esta forma se pretende recuperar, en la medida de la posible, el mayor número de competiciones deportivas en la segunda fase de la temporada, una vez sea viable la programación de pruebas.

Este plazo se ha abierto en el mes de mayo para poder reestructurar el Calendario Oficial de Competiciones, permitiendo permanecer o incorporar al mismo al mayor número de competiciones posible.

4.2 Flexibilización del Ámbito de las Competiciones

La apertura gradual por zonas de la actividad obligara a poder considerar como de ámbito estatal aquellas competiciones que, aún con limitada participación local, reúnan los requisitos de las competiciones nacionales y soliciten esta consideración.

4.3 Flexibilización de los Criterios de Clasificación para determinadas pruebas

La ausencia de competición regular durante la primera parte de la temporada supone que los criterios de mínimos para tomar parte en determinadas competiciones, especialmente los Campeonatos de España de categorías de menores, se flexibilizarán, contando especialmente con la habilitación de las Federaciones Autonómicas a sus respectivos deportistas.

4.4 Flexibilización de las Fórmulas de Competición

Por las mismas razones, las fórmulas tradicionales de competición están siendo adaptadas por las comisiones técnicas a la realidad cambiante que determinan las



circunstancias: pruebas de un día, posibilidad de entrada y salida de los recintos diaria, concentración de distintos niveles de competición, salidas escalonadas, etc.

Los Avances de Programa de las competiciones deben ofrecer información detallada y previsible de esas posibilidades para facilitar la actividad y programación de los deportistas.

4.5 Profundización por Disciplinas de las diferentes especificidades de cada una de ellas

Además de todas las normas generales, cada disciplina adapta en Anexos específicos a realidad de su sistema propio de competición a la nueva situación, contando cada grupo de trabajo por disciplina con las aportaciones de todos los estamentos afectados. Cada grupo de trabajo irá desarrollando de forma evolutiva la reincorporación a la actividad competitiva.



5 PROGRAMACIÓN TEMPORAL DEL RETORNO A LA COMPETICIÓN

En sintonía con lo expresado en el punto 2 del Protocolo, para poder incorporar al caballo de forma adecuada a la vuelta a la competición, se plantea un escenario evolutivo.

Además de lo recogido en estas fases, en paralelo deberán adaptarse los Reglamentos y Normas hasta ahora en vigor con el fin de dar encaje a los cambios necesarios.

5.1 Estado 1. Preparación para la competición

Esta fase se inició en el momento en que se pudo acceder a las instalaciones hípicas para poder montar los caballos y recuperar su entrenamiento (4 de mayo).

Los caballos estuvieron muchos días sin el ritmo de preparación que requieren y ha sido fundamental volverlos a poder montar.

5.2 Estado 2. Competición de ámbito local

Se entrará en esta fase una vez reestructurados el calendario nacional y autonómico de competiciones.

Durante la misma, en las competiciones que se hayan aprobado como tales (independiente de la categoría del concurso) solo podrán participar jinetes y amazonas locales y, en su caso, las limítrofes o aquellas que se determine por las autoridades sanitarias que estén en vigor en cada Autonomía.

Las competiciones que se realizarán en esta fase, dado su ámbito más reducido, servirán para comprobar la eficacia y pertinencia de las medidas organizativas propuestas, previo al inicio de la siguiente fase.

5.3 Estado 3. Competición de ámbito estatal

El inicio de esta fase vendrá marcado por la RFHE, bajo los parámetros que marquen las autoridades sanitarias a través del CSD, pudiendo participar jinetes y amazonas de todas las autonomías cuyas autoridades sanitarias no tengan limitado el transporte de animales de competición o cualquier otra medida sanitaria que impidiese el desplazamiento de los caballos.

En todo caso, se programarán este tipo de competiciones una vez pasados **30 días** desde que se inició la fase 1.



5.4 Estado 4. Competición internacional

Esta fase se iniciará cuando, de acuerdo con las directrices internacionales, se dé acceso a la competición FEI.

5.5 Consideración General a estos Estados

En todo caso, con carácter general a todas estas fases, debe notarse que se trata de estimaciones aproximadas y que deben adaptarse tanto a la realidad de los acontecimientos; las fases y zonas de la desescalada en España; y a los intereses y posibilidades manifestados por organizaciones y participantes.



6 MEDIDAS A ADOPTAR POR LOS COMITÉS ORGANIZADORES

6.1 Medidas sanitarias

Además de las medidas que se deriven del contexto general que establezca el Ministerio de Sanidad en cada momento según evolucione la pandemia, los Comités Organizadores establecerán estas medidas específicas para que las competiciones deportivas hípicas garanticen, en la mayor medida, la seguridad sanitaria de todos los involucrados en las mismas.

De acuerdo con el Protocolo elaborado por el CSD, deberá cumplirse con los siguientes requisitos generales:

- Nombrar e identificar: un coordinador y un jefe médico (los datos de contacto de este último deben enviarse al CSD)
- Establecer puntos de acceso y control con elementos de control de temperatura
- Limpieza y desinfección antes del comienzo de la jornada, entre turno y turno de entrenamiento y como mínimo 2 veces al día, limpiando las superficies de contacto manual: picaportes, pomos, baños ... (con especiales precauciones en el contacto mozos- deportistas con las guarniciones)
- Los trabajadores deben disponer de sus equipos individuales.
- Los centros deben poner en lugares visibles instrucciones e información, además de seguir un control de incidencias que debe desempeñar personal dedicado específicamente a ello

Se tendrán en cuenta también las disposiciones generales de los clubes e instalaciones en las que se lleven a cabo, teniendo especialmente en consideración estos aspectos:

6.1.1 Desinfección General

De acuerdo con ese principio básico se deben reforzar, con carácter general, los siguientes apartados:

Respecto de las Instalaciones de la competición

- La desinfección de instalaciones, previa a la competición, será de obligado cumplimiento de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Sanidad y Ministerio de Trabajo (riesgos laborales).
- La organización deberá contar con los medios necesarios para asegurar una completa desinfección de las diferentes áreas. Deberá prestar especial atención a los espacios de contacto frecuente: pomos de las puertas, cierres



de los boxes, barandillas y aseos tanto para el público como privados. Si la instalación cuenta con vestuarios esto también será de aplicación.

- La limpieza de las instalaciones deberá realizarse de forma continua durante la actividad.
- Los baños deberán contar con antisépticos para su uso. Para el lavado de manos se contará con puestos identificados con gel desinfectante o agua y jabón.
- En el acceso a los aseos deberán guardarse la distancia entre personas. A la vista del tamaño de los aseos, el responsable del protocolo establecerá en número máximo de personas que pueden acceder al mismo tiempo.

Respecto de los Camiones y Remolques de Transporte de Caballos⁴

- Para acceder al recinto deberán presentar certificado de desinfección emitido por la un CLD (Centro de Limpieza y Desinfección) registrado por la autoridad competente, el que emita el correspondiente certificado y precinto.
- Deberá acondicionarse un aparcamiento para coches y camiones, guardando distancias entre un vehículo y otro; con un número ajustado de plazas; y un horario para entradas y salidas.

6.1.2 Acreditaciones y Controles de acceso

En función del tipo de competición se establecerán limitaciones de aforos para la participación, las personas acreditadas y, en su caso, el acceso del público.

Será necesaria la identificación estricta de los colectivos necesarios para la competición:

- ✓ Deportistas (incluidos profesores, veterinarios y mozos)
- ✓ Personal de organización (incluido médico y herrador)
- ✓ Oficiales y Jueces
- ✓ Propietarios
- ✓ Patrocinadores
- ✓ Prensa
- ✓ Sanitarios
- ✓ Autoridades
- ✓ Público (llegado el caso)
- ✓ Otros

Además, se establecerán sistemas y protocolos de acreditación que no impliquen recogidas personales, de forma que se permita en cada colectivo la reducción de riesgos y contagios:

⁴ Será posible alternativamente contar con un certificado de desinfección del vehículo emitido por un veterinario colegiado.



- Con el fin de no sobrepasar de la capacidad máxima de personas autorizadas, habrá que disponer de un sistema de control con el establecimiento de un número máximo identificaciones.
- Acceso muy restringido a las zonas que no sean propiamente zonas de competición, evitando el tránsito innecesario de personal a cuadras y resto de instalaciones. Instalación de carteles con las normas.
- Los accesos deberán estar controlados por personal que deberá ir provisto de los equipos de protección individual exigidos, en su caso, por las autoridades sanitarias.
- En las competiciones con posibilidad de acceso al público, este se realizará previa venta de entradas o pases diarios.

6.1.3 Locales y Zonas de Restauración

- En caso de existir zona de restauración deberá cumplir necesariamente con las medidas que se adopten por las autoridades competentes.
- En caso de falta o imposibilidad de zona de restauración:
 - Remisión a la restauración del lugar oficial de alojamiento o,
 - Posibilidad de autoservicio de máquinas o “take-away”.

6.1.4 Otras pautas generales de Comportamiento Social en las Competiciones Hípicas

Además de las pautas habituales, se hará especial hincapié en otras tales como:

- La observancia de todas las medidas de prevención general de Riesgos Laborales
- El establecimiento, publicación y recuerdo de las normas de higiene y comportamiento a respetar por deportistas, mozos, resto de acreditados, oficiales y público.
- El respeto a los espacios de distanciamiento social regulados por las autoridades sanitarias competentes.
- La importancia de los servicios de megafonía para informar recurrentemente de la necesidad del respeto a las normas establecidas y la necesidad de la utilización de los dispensadores de gel hidroalcohólico.
- Se usarán guantes y mascarillas por todas las personas presentes en la competición si así lo requieren las medidas sanitarias en vigor en cada momento.
- El médico de la competición deberá estar informado de inmediato de cualquier anomalía que se produzca.

6.1.5 Reproducción de estas pautas generales en los clubes deportivos

En los casos en los que los clubes desarrollen otras actividades además, o en vez de la competición, estas medidas deberán ser complementadas con las disposiciones internas de cada instalación, en función de las circunstancias que concurran en cada una de ellas y de acuerdo con la normativa general que le sea de aplicación.



6.2 Medidas organizativas

6.2.1 Previas a la competición

- Secretaría del concurso: se aconseja que sean secretarías con capacidad para desarrollar las matrículas y gestiones online. Durante la competición, se garantizarán las distancias necesarias para conservar las medidas de higiene generales.
- Oficina de Acreditaciones: la acreditación deberá realizarse preferentemente mediante código por medios informáticos o telefónicos. Durante la competición, su espacio garantizará las distancias necesarias para conservar las medidas de higiene generales.
- Número de caballos autorizados a competir: se establecerá en el Avance de Programa según las características de la instalación hípica donde se realice la competición y las medidas específicas que establezca el Comité Organizador.

La participación en cada prueba deberá estar dividida en grupos limitados, con descanso entre ellos si fuera necesario, para evitar aglomeraciones en las zonas comunes y pistas en función de la dimensión de las instalaciones ecuestres correspondientes.

Se establecerá igualmente el número máximo de caballos permitido en la pista de ensayo en función de las dimensiones de la pista.

6.2.2 Durante la competición

- Capacidad de las instalaciones: el posible acceso de público estará determinado por lo dispuesto por la normativa sanitaria general. En todo caso cada instalación tendrá en cuenta a estos efectos parámetros como la capacidad de sus gradas o la dimensión de su instalación.
- Oficiales de la competición: la distribución de los jurados garantizará las distancias necesarias para conservar las medidas de higiene generales. Entre sus funciones estará la de poder eliminar de la competición podrán a aquellos que no cumplan con las normativas sanitarias.
- Comité Organizador: estará también facultado para expulsar del recinto a acompañantes y público que no cumplan las normativas sanitarias.
- Linetes y amazonas: serán responsables de las desinfecciones de sus arcones, equipos, remolques y camiones, en los términos que la legislación sanitaria general, en su caso, exija.
- Reparto de Boxes: con el fin de evitar concentraciones en la zona de boxes, se recomienda dejar un box libre cada diez caballos, que permanecerán cerrados y vacíos en todo momento.



- Incidencias sanitarias: deberán ser comunicadas de inmediato a las autoridades sanitarias, comenzando por el propio médico de la competición/instalación.



ANEXO PROTOCOLO. CONCURSOS DE DOMA CLASICA

CUADRAS

Acceso restringido a las personas acreditadas.

Delimitar y marcar zona de seguridad.

No crear puntos de aglomeración.

Zona de duchas, espera en filas y guardando las distancias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

PISTA DE CALENTAMIENTO - COMPETICION

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.

Proporción 20x60 m² 6 binomios calentando.

Unicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de calentamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla del cuadrilongo en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de calentamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

PISTA DE ENTRENO – NO COMPETICION

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.

En una pista de 20x60 m², trabajaran al mismo tiempo como máximo 8 binomios. Este número podrá ir aumentando o disminuyendo con relación al tamaño de la pista.

Unicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de entrenamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza



Versión mayo 2020

por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de entrenamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

JURADO

En todo momento se deberán mantener las medidas sanitarias de seguridad en las casetas del Jurado.

En una zona cercana a las casetas jurado se dispondrá de mascarillas, guantes e hidrogel para los jueces y cualquier persona que pertenezca al CO.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

SECRETARÍA DEL CONCURSO – SECRETARIA TECNICA

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...
- Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática (Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc...
- Se fomentará y facilitará el pago telemático (Transferencia, Bizum...) de matrícula y boxes así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc... Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.
- Las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria en la semana siguiente a la realización del concurso. En efectivo se realizarán pagos, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

A través de medios informáticos excepto en lo relativo a suministros, que deberán solicitarse telefónicamente para tener preparado el vale o cualquier otro sistema que ayude a que el tiempo físico en la oficina sea el mínimo posible. Los suministros se abonarán en el momento de recoger el vale.



Versión mayo 2020

Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás se realizarán telefónicamente o mediante WhatsApp.

Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc... Por lo que pediremos siempre la colaboración de todos para no realizar cambios en ordenes de salida.

En la medida de lo posible y con el visto bueno Y ayuda del Delegado de la RFHE, se establecerán horarios de atención.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Para el buen desarrollo de la competición y la máxima organización en beneficio de todos, sólo se podrán admitir altas en el concurso que hayan sido gestionadas a través de la RFHE.

Las entregas de premios podrán realizarse pie a tierra o a caballo evitando en todo lo posible el contacto.

En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.

OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

Se delimitarán y marcarán las distancias de seguridad en las zonas comunes y de paso.

El CO dispondrá de un termómetro por infrarrojos y en cualquier momento se podrá hacer un control aleatorio de la temperatura de cualquier persona presente en el recinto.

En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo general se invitará a la persona que no cumple a abandonar el recinto.

Antes de la competición



Desinfecta el camión



Gestiona todos tus trámites previos telemáticamente



Desinfecta tu equipo



Accede al recinto siguiendo las instrucciones de la organización

Durante de la competición



Respetar el espacio de distanciamiento social regulado por las autoridades (1,5 m)



Sigue las instrucciones de la megafonía y cartelería del concurso



Usa guantes y mascarillas de acuerdo con las medidas sanitarias en vigor



Evita tránsitos innecesarios en las cuadras y resto de instalaciones



Comunica a la organización cualquier incidencia sanitaria



Evita concentraciones en las pistas y zona de boxes



Respetar las indicaciones del personal oficial

Tras la competición



Sigue las instrucciones de la organización para la entrega de premios



Realiza los trámites finales por medios telemáticos

